

AUTORIZA PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2015 DE VEHICULOS MUNICIPALES QUE INDICA.

DECRETO EX. N° **1680**

MELIPILLA, **27 MAYO 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N° 109, de fecha 18 de diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- b) El Memorandum N° 001, de fecha 19 de mayo de 2015, de Administración Municipal;
- c) El Memorandum N° 177, de fecha 25 de marzo de 2015, de la Directora de Administración y Finanzas;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el pago del Permiso de Circulación año 2015, de los vehículos municipales que se detallan a continuación, cuyo vencimiento es el 31 de mayo de 2015:

- Bus Placa Patente	DSDG-68	\$ 43.068.-
- Bus Placa Patente	DSDF-99	\$ 43.068.-
- Muni-Movil	DPWK-63	\$ 43.068.-
	TOTAL	\$129.204.-

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, hará el egreso respectivo imputándolo al Ítem 215-22-08-007 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE

CGA/ABS/MWS/ygs.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Movilización
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA